OTRO SI NO. 001 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CPS-076-2025 QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS."

ENTIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO DE CAREPA
NIT:	890.985.316-8
FUNCIONARIO QUE LO CELEBRA:	AGAPITO MURILLO PALACIOS
IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	C.C 4.808.313 DE QUIBDÓ
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY SAS**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	900204828-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA NELLY HERRERA GRAJALES
IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	39.380.719
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS**
FUNCIONARIO SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M L ($ 120.000.000)
VALOR ADICION.	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 59.998.000)
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 179.998.000)

Entre los suscritos a saber **AGAPITO MURILLO PALACIOS** identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 4.808.313 de Quibdó, Chocó, en su condición de Alcalde del Municipio de Carepa y Representante Legal del mismo, quien en adelante se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte y, de otra parte, MARIA NELLY HERRERA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.380.719, en calidad de representante legal de la sociedad **AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY S.A.S.** con NIT. 900.204.828-2, representada legalmente por la señora, quien para efecto del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Otro Si No. 001 de adición y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-176-2025** que tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS.**", previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que el veinticuatro (24) de octubre de esta vigencia, entre el municipio de Carepa – Antioquia y la sociedad **AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY SAS** se celebró Contrato No. **CPS -076-2025**, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS**. Por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 120.000.000) y un plazo de UN (01) mes.

Que el contrato **CPS-076-2025**, tiene plazo de ejecución hasta el día 24 de noviembre de 2025, no obstante, una vez realizadas las actividades por parte del contratista se requiere garantizar la operación logística para el bienestar laboral de los empleados de la administración.

De esta forma, es deber del municipio de Carepa brindar bienestar laboral a su principal activo que es el capital humano, quienes son el punto clave al momento de cumplir con los objetivos y generar productividad, es crucial en la administración porque fomenta la productividad, la motivación y la eficiencia de los servidores públicos, lo que a su vez mejora la calidad de los servicios a la ciudadanía. Con esto se busca la salud física, mental y social de los empleados ya que es una forma de reducir el ausentismo, el estrés y la rotación de personal, al tiempo que promueve un mejor ambiente de trabajo y el desarrollo de habilidades.

Al mismo tiempo fomentar una cultura organizacional que promueva un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana por parte de los servidores de la entidad

Por lo tanto, es necesario adicionar los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de sonido y animación para evento (consola, juego de sonido, juego de luces, cámara de humo, Dj para animación,3 parales para micrófono, 3 micrófonos inalámbricos)	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000

2	Entrega de cena (Menú a acordar según las exigencias de la entidad: carne en salsa, cotillas en salsa, acompañado de harina tubérculos al vapor, ensalada agridulce, puré, entrada, coctel de bienvenida, refresco (etc)	200	$70.000	$ 14.000.000
3	Entrega de suvenires para los empleados de la alcaldía de Carepa	200	$ 125.000	$ 25.000.000
4	Entrega de obsequios tipo electrodomésticos y lencería para hogares (bafles, licuadoras, ollas arroceras, cubrelechos)	10	$ 700.000	$ 7.000.000
5	Alquiler de mesones para eventos capacidad 10 personas	27	$ 18.000	$ 486.000
6	Alquiler de manteles para mesones para eventos	27	$ 16.000	$ 432.000
7	Entrega de decoración y adecuación para locación y auditorio, incluyendo las sillas y espacio para la toma de fotos entre otras.	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
8	Logística para evento de cena navideña consistente en apoyo de personal y acompañamiento	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
9	Entraga de natilla preparada con acompañamiento de buñuelo	200	$ 12.900	$ 2.580.000
TOTAL				$ 59.998.000

Que debido a lo anteriormente expuesto es necesario MODIFICAR el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS -176-2025**, adicionando el valor inicial del contrato en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 59.998.000). De este modo, el valor del contrato antes establecido es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS DE PESOS M L ($ 120.000.000), para un total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 179.998.000) y prorrogando el plazo de ejecución en UN (01) MES, para un total de DOS (02) MESES de ejecución.

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 01317 por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M L ($ 60.000.000) expedido por el Secretario de Hacienda.

Que por lo anterior y de acuerdo a lo expresado por el supervisor, es necesario adicionar el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS -176-2025**.

En mérito de lo anterior, las partes.

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES ESPECIFICAS**. adicionando los siguientes ítems:

Scanned with CamScanner

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de sonido y animación para evento (consola, juego de sonido, juego de luces, cámara de humo, Dj para animación,3 parales para micrófono, 3 micrófonos inalámbricos)	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2	Entrega de cena (Menú a acordar según las exigencias de la entidad: carne en salsa, cotillas en salsa, acompañado de harina tubérculos al vapor, ensalada agridulce, puré, entrada, coctel de bienvenida, refresco (etc)	200	$70.000	$ 14.000.000
3	Entrega de suvenires para los empleados de la alcaldía de Carepa	200	$ 125.000	$ 25.000.000
4	Entrega de obsequios tipo electrodomésticos y lencería para hogares (bafles, licuadoras, ollas arroceras, cubrelechos)	10	$ 700.000	$ 7.000.000
5	Alquiler de mesones para eventos capacidad 10 personas	27	$ 18.000	$ 486.000
6	Alquiler de manteles para mesones para eventos	27	$ 16.000	$ 432.000
7	Entrega de decoración y adecuación para locación y auditorio, incluyendo las sillas y espacio para la toma de fotos entre otras.	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
8	Logística para evento de cena navideña consistente en apoyo de personal y acompañamiento	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
9	Entraga de natilla preparada con acompañamiento de buñuelo	200	$ 12.900	$ 2.580.000
TOTAL				$ 59.998.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA CUARTA** – VALOR DEL CONTRATO, realizando una adición presupuestal al contrato por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 59.998.000),** la cual quedará de la siguiente manera:

"CLAUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO: *El valor total del presente contrato es la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 179.998.000), que El CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: Anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor contratado, equivalentes a* ***SESENTA MILLONES DE PESOS M L ($ 60.000.000),*** *y un último pago con corte al último día del mes, por el valor restante, equivalente a* ***SESENTA MILLONES DE PESOS M L ($ 60.000.000)****, siempre que se cumpla con el 100% de las actividades contratadas, previo recibo a entera satisfacción de las actividades realizadas por el Supervisor del Contrato, luego de la presentación de la cuenta de cobro respectiva o factura y el pago al sistema integral de seguridad social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, cuando a ello haya lugar.* ***PARÁGRAFO PRIMERO****: Si el contratista no*

Scanned with CamScanner

se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Carepa, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. ***PARÁGRAFO SEGUNDO****: Con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas deberán acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.* ***PARÁGRAFO TERCERO****: En el proceso de pagos se deberán tener en cuenta las instrucciones dadas por la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Municipal para la radicación de facturas o cuentas de cobro. La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de la plataforma SECOP II y de forma física radicada al supervisor del contrato., siempre que se cumpla con el 100% de las actividades contratadas, previo recibo a entera satisfacción de las actividades realizadas por el Supervisor del Contrato, luego de la presentación de la cuenta de cobro respectiva o factura y el pago al sistema integral de seguridad social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, cuando a ello haya lugar, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la o el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social"*

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la cláusula SEXTA: PLAZO, prorrogando el plazo de ejecución en UN (01) MES, la cual quedará de la siguiente manera:

SEXTA: PLAZO- *El plazo de la ejecución de este contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2025.*

CLÁUSULA CUARTA: El contratista se compromete a actualizar las garantías iniciales.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificaciones.

Se firma en Carepa – Antioquia a los Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

MARIA NELLY HERRERA GRAJALES
R/legal.

Scanned with CamScanner

ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CPS-076-2025 QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS."

ENTIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO DE CAREPA
NIT:	890.985.316-8
FUNCIONARIO QUE LO CELEBRA:	AGAPITO MURILLO PALACIOS
IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	C.C 4.808.313 DE QUIBDÓ
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY SAS**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	900204828-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA NELLY HERRERA GRAJALES
IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	39.380.719
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS**
FUNCIONARIO SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M L ($ 120.000.000)
VALOR ADICION.	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 59.998.000)
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 179.998.000)

La suscrita en calidad de supervisora solicita adición para el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-076-2025** que tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS.**", previas las siguientes consideraciones:

Que el veinticuatro (24) de octubre de esta vigencia, entre el municipio de Carepa – Antioquia y la sociedad **AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY SAS** se celebró Contrato No. **CPS -076-2025**, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "TODO INCLUIDO", ENMARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS**. Por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 120.000.000) y un plazo de UN (01) mes.

Que el contrato **CPS-076-2025**, tiene plazo de ejecución hasta el día 24 de noviembre de 2025, no obstante, una vez realizadas las actividades por parte del contratista se requiere garantizar la operación logística para el bienestar laboral de los empleados de la administración.

De esta forma, es deber del municipio de Carepa brindar bienestar laboral a su principal activo que es el capital humano, quienes son el punto clave al momento de cumplir con los objetivos y generar productividad, es crucial en la administración porque fomenta la productividad, la motivación y la eficiencia de los servidores públicos, lo que a su vez mejora la calidad de los servicios a la ciudadanía. Con esto se busca la salud física, mental y social de los empleados ya que es una forma de reducir el ausentismo, el estrés y la rotación de personal, al tiempo que promueve un mejor ambiente de trabajo y el desarrollo de habilidades.

Al mismo tiempo fomentar una cultura organizacional que promueva un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana por parte de los servidores de la entidad

Por lo tanto, es necesario adicionar los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de sonido y animación para evento (consola, juego de sonido, juego de luces, cámara de humo, Dj para animación,3 parales para micrófono, 3 micrófonos inalámbricos)	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2	Entrega de cena (Menú a acordar según las exigencias de la entidad: carne en salsa, cotillas en salsa, acompañado de harina tubérculos al vapor, ensalada agridulce, puré, entrada, coctel de bienvenida, refresco (etc)	200	$70.000	$ 14.000.000
3	Entrega de suvenires para los empleados de la alcaldía de Carepa	200	$ 125.000	$ 25.000.000

4	Entrega de obsequios tipo electrodomésticos y lencería para hogares (bafles, licuadoras, ollas arroceras, cubrelechos)	10	$ 700.000	$ 7.000.000
5	Alquiler de mesones para eventos capacidad 10 personas	27	$ 18.000	$ 486.000
6	Alquiler de manteles para mesones para eventos	27	$ 16.000	$ 432.000
7	Entrega de decoración y adecuación para locación y auditorio, incluyendo las sillas y espacio para la toma de fotos entre otras.	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
8	Logística para evento de cena navideña consistente en apoyo de personal y acompañamiento	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
9	Entraga de natilla preparada con acompañamiento de buñuelo	200	$ 12.900	$ 2.580.000
TOTAL				**$** 59.998.000

Que debido a lo anteriormente expuesto es necesario MODIFICAR el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS -176-2025**, adicionando el valor inicial del contrato en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 59.998.000). De este modo, el valor del contrato antes establecido es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS DE PESOS M L ($ 120.000.000), para un total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M L ($ 179.998.000) y prorrogando el plazo de ejecución en UN (01) MES, para un total de DOS (02) MESES de ejecución.

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 01317 por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M L ($ 60.000.000) expedido por el Secretario de Hacienda.

El contratista debe garantizar la ampliación de las garantías.

Se firma en Carepa – Antioquia a los Diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.

LUSELY OREJUELA
Secretaria General y Servicios Administrativos
Supervisora

CAREPA TRABAJO TESÓN 1983	**MUNICIPIO DE CAREPA** **PROCESO DE APOYO: GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN**	Código: F-PA-CYC-50 Versión: 00
	Solicitud de Bienes y Servicios	Fecha de aprobación: Dic. 1/2008

SOLICITUD NO.	DÍA	MES	AÑO	DEPENDENCIA
	07	11	2025	**SECRETARÍA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

OBJETO: ADICIÓN No. 01 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRÁVES DE LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR LABORAL EN EL MUNICIPIO DE CAREPA.

ELEMENTO	U/MED	COD/CUBS	CANT.	V/UNITARIO
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRÁVES DE LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR LABORAL EN EL MUNICIPIO DE CAREPA.			1	($ 60.000.000)
VALOR TOTAL: SESENTA MILLONES DE PESOS				($ 60.000.000

NOMBRE DEL RUBRO	NÚMERO DE RUBRO
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.3.2.02.02.009
NOMBRE DEL PROYECTO	**CÓDIGO DEL PROYECTO**

ELABORÓ	SOLICITÓ	APROBACIÓN				AUTORIZACIÓN C.D.P.	ELECCIÓN			
		ACTA Nº	FECHA				ACTA Nº	FECHA		
			D	M	A			D	M	A
Auxiliar Administrativo	Secretaria General	Firma autorizado				Firma autorizado		Firma autorizado		

Centro Administrativo Municipal / Calle 77 Nº 76-63
Teléfono: 8233215 Fax: 8236706
E-mail: secr.general@carepa-antioquia.gov.co / Web: www.carepa-antioquia.gov.co
Código Postal: 057850

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCPET 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 01317

Fecha de Expedición: 07/11/2025

NIT Ó CÉDULA : 890.985.316 DV 8

RAZÓN SOCIAL : MUNICIPIO DE CAREPA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 de las MUNICIPIO DE CAREPA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

E4D6EF397ABB12B1537CD55785824227

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**60.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	53.518.979,19
	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	6.481.020,81
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	60.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9.613.067,00
	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	50.386.933,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031	9.613.067,00
	4599038	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	50.386.933,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	60.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	9.613.067,00
	120502	Ley 715 de 2001 100%- Competencias de los Municipios SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	50.386.933,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051470134	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la secretaría general y de servicios administrativos de la administración pública territorial del municipio de Carepa	53.518.979,19
	2024051470134	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la secretaría general y de servicios administrativos de la administración pública territorial del municipio de Carepa	6.481.020,81

Valor en letras:

SESENTA MILLONES DE PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCPET 2025

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01569

Fecha de Expedición: 20/11/2025

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01317	07/11/2025

El Secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

85400E1AACDFC14CA25F41EFE0685ED7

NIT Ó CÉDULA : 900.204.828 DV 2

RAZÓN SOCIAL : AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY S.A.S.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**59.998.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	53.517.194,79
	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	6.480.805,21
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	59.998.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9.612.747,00
	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	50.385.253,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031	9.612.747,00
	4599038	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	50.385.253,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	59.998.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	9.612.747,00
	120502	Ley 715 de 2001 100%- Competencias de los Municipios SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	50.385.253,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051470134	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la secretaría general y de servicios administrativos de la administración pública territorial del municipio de Carepa	53.517.194,79
	2024051470134	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la secretaría general y de servicios administrativos de la administración pública territorial del municipio de Carepa	6.480.805,21

Valor en letras:

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_carepa_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ERIKA ANDREA PULGARIN RENGIFO, el día: jueves, 20 de noviembre de 2025 siendo las: 15:37:52